

Operación Pedro Pan, el precio...

(Viene de la Página 12) escuela estadounidense en La Habana, se reunió con el padre Walsh y le pidió que ayudara a proporcionar refugio y educación a los niños cubanos que serían enviados a Miami, recoge el trabajo de Cauce sobre el inicio del éxodo. Y agrega: "Aproximadamente la mitad de estos niños no tenían familia en los Estados Unidos y fueron atendidos por el Programa de Niños Cubanos y las agencias de bienestar infantil dependiendo de la herencia religiosa del niño".

Ya en los años 80, desde la Diócesis de Miami, monseñor Walsh continuó desarrollando programas de salud para ayudar a ancianos y personas sin hogar. Más tarde ocupó varios puestos en organizaciones de servicios comunitarios en Miami-Dade. Monseñor Walsh falleció en 2001.

Este fue "un programa predominantemente de exención de visa operado por la Iglesia Católica y el Departamento de Estado de EEUU", como refiere la página de la operación. Si bien la mayoría de los niños eran católicos, entre ellos se contaban también de otras creencias como protestantes, judíos y ateos.

"Se estableció una red que llegó a toda la isla. En el corazón de esta red estaba Miss Penny Powers, una ciudadana británica. Entre los colaboradores se encontraban Pancho y Bertha Finlay, el Dr. Sergio y Serafina Giquel, Sara del Toro de Odio, Ramón y Polita Grau, Albertina O'Farril y muchos otros", suma el reporte de esta misma página.

Se estima que "miles de exenciones de visado se solicitaron en Miami por exiliados y se enviaron a sus familiares en Cuba junto con la orden



En el año 1960 la gráfica capta la llegada de uno de los primeros vuelos de la Operación Pedro Pan al aeropuerto Internacional de Miami.

de pago de \$25, un requisito para el billete de avión de ida y vuelta. Dentro de Cuba, los padres cubanos organizaron muchas redes para difundir el conocimiento sobre la operación en toda la isla".

En Miami se crearon refugios para albergar a los menores y posteriormente "más de 100 ciudades y 35 estados proporcionaron hogares grupales y cuidado de crianza para estos niños".

Fue la Crisis de los Misiles, en octubre de 1962, el punto de cierre de esta operación con el fin de los vuelos comer-

ciales entre La Habana y Miami. "Con ello se inició un período de tres años durante el cual los viajes se realizaron a través de terceros países, España y México", anota la página de la operación.

Para aquellos padres que aún estaban a la espera de salir a reencontrarse con sus hijos, no fue hasta 1965 que tuvieron la oportunidad de ir a Miami en los llamados Freedom Flights, o Vuelos de la Libertad, con una frecuencia de dos veces al día. Estos viajes priorizaron a los familiares inmediatos de menores

de 21 años en EEUU. Cerca del 90% de los que aún estaban bajo cuidado pudieron reunirse con sus padres en junio de 1966.

Un testimonio de Marta Ortega (1921-2018) revela el dolor que atravesaron los padres durante esos años de éxodo. "No los vi en 18 años. No quiero volver a decirlo porque voy a empezar a llorar. Sufrí tanto, tanto, tanto... pero lo volvería a hacer porque sacarlos del comunismo y llevarlos a la tierra de la libertad, esta tierra bendita, no tiene precio".

Dictadura Cubana Condena a Años de Cárcel a Manifestantes del 11 de Julio

(SELV-HNW)- El pasado lunes, 14 de febrero, el gobierno cubano ha condenado por sedición a 20 manifestantes -entre ellos 5 menores de edad- que participaron en las protestas pacíficas del 11 de julio de 2021 en la isla. Las penas recogidas en el fallo del Tribunal Provincial de Holguín van desde 7 años de limitación de libertad hasta 20 años de cárcel.

A pesar de la dureza de las condenas, consideran que las condenas ha sido más suaves de lo esperado por la presión internacional, en particular para los menores de edad. La más grave, de 20 años de prisión, ha sido para Miguel Cabrera Rojas (50) y Yosvany Rosell (33). Otros tres de los condenados tendrán que cumplir 18 años de cárcel; dos, 17; uno, 15; dos, 14; dos, 12; otros dos, 7; y un

joven de 18 años ha sido sentenciado a 5 años de "trabajo correccional sin internamiento".

Activistas y familiares de los procesados por el 11 de Julio denuncian que han sido llevados directamente a prisión tras la lectura del fallo del tribunal, pese a que éste recogía que podían quedar en libertad bajo fianza hasta el momento de la apelación. Escandaloso es el caso de la artista Jessica Lisbeth Torres (27 años), que se encontraba en libertad bajo fianza y fue detenida al acudir a recoger su sentencia -de 15 años de prisión- aunque el propio fallo precisaba que tiene derecho a permanecer en la calle hasta que se tramitara su recurso. Pero no ha sido la única. Esta situación se ha dado con otros de los condenados.

Por otra parte, llama

la atención que en la sentencia no aparece Yasmani Crespo, que sí estaba incluido en el expediente y -según cuentan activistas por los derechos de los procesados del 11 de Julio no se presentó al juicio. Se cree que podría haber abandonado el país.

Eso sí, como era de esperar la justicia cubana no ha difundido públicamente estas sentencias y los medios oficiales no han informado sobre ello. Activistas y ONGs siguen denunciando falta de garantías, fabricación de pruebas y penas excesivas en los procesos relacionados con este estallido del 11 de Julio social, la mayor manifestación anticomunista de la historia reciente de Cuba. "Todo es una vil mentira", aseguró en LD el padre de Walnier Aguilar, discapacitado y padre de dos niñas peque-

ñas, que pasará 23 años en la cárcel.

La Fiscalía General de Cuba argumentó que se optó por acusar de sedición en algunos casos por "el nivel de violencia demostrado en las conductas vandálicas" y "de manera tumultuaria", que habría tenido el "deliberado propósito de subvertir el orden constitucional". Según aseguró, el resultado fue una "perturbación grave del orden público". La realidad es que ha servido al régimen comunista para imponer condenas similares e incluso mayores que las que corresponderían por un delito de homicidio.

Cuba informó del procesamiento de 780 personas por hechos relevantes relacionados con las protestas del 11 de julio, 55 de ellos menores de edad de entre 16 y 18 años.

Cambian Requisitos para Extranjeros que Piden Residencia Permanente

WASHINGTON - El gobierno de Joe Biden reveló este jueves que ha elaborado una nueva regla de carga pública, es decir la que se aplica a personas que solicitan la residencia permanente, para dispensar un trato "justo y humano" a los inmigrantes.

La regla propuesta, que se publicará en los próximos días, niega la residencia permanente (tarjeta verde) y algunos tipos de visado si el solicitante tiene "probabilidad de depender principalmente del gobierno para su subsistencia", afirma el Departamento de Seguridad Interior (DHS) en un comunicado.

El DHS propone que no se tomen en cuenta los beneficios que no sean en efectivo, y pone como ejemplo los programas de asistencia alimentaria, el seguro médico para

niños, la mayoría de los beneficios de Medicaid (que ayuda a pagar los costos de salud), las ayudas de vivienda y los bonos de transporte.

Tampoco consideraría la asistencia por desastre recibida bajo la Ley Stafford, las ayudas por la pandemia, los beneficios recibidos a través de un crédito o deducción fiscal, el seguro social y las pensiones del gobierno.

La propuesta brindaría "un trato justo y humano a los no ciudadanos", en la línea de lo prometido por Biden durante la campaña electoral para romper con la política de su predecesor Donald Trump, quien había ampliado el concepto de inadmisibilidad para abarcar a más extranjeros.

"La regla de carga pública de 2019 no fue

coherente con los valores de nuestra nación", afirma el secretario de Seguridad Interior, Alejandro Mayorkas, en el comunicado.

A partir de ahora "las personas no serán penalizadas por acceder a los beneficios de salud y otros servicios gubernamentales complementarios disponibles para ellas", afirma Mayorkas.

Por ley, muchas categorías de extranjeros están exentas del motivo de inadmisibilidad por carga pública y no estarían sujetas a la regla propuesta, como los refugiados, los asilados, los que solicitan o se reinscriben para el Estatus de Protección Temporal (TPS, un amparo migratorio), los inmigrantes especiales jóvenes y las personas amparadas bajo la Ley de Violencia contra las Mujeres (VAWA).

Latinoamérica en medio del...

(Viene de la Página 5)

Bolsonaro el deseo de Washington de aprovechar su conversación con Putin para ratificarle la posición a favor de desestimar una acción armada contra Ucrania y retomar una línea de negociación diplomática sobre los temas de seguridad europea. Esta última idea fue efectivamente expresada por Bolsonaro en un discurso preparado que leyó en presencia de Putin el 16 del corriente mes, pero lo que trascendió internacionalmente fue la frase que el brasileño expresara a Putin durante la primera conversación que fue grabada y distribuida por el gobierno ruso. "Somos solidarios a Rusia" le dijo claramente Bolsonaro a Putin en un encuentro sin cancelarse, en una frase que por lo genérica quedó abierta a la interpretación. Con aquella declaración y las fotos respectivas, Putin pudo mostrar que en medio de su confrontación con EEUU y Europa cuenta con amigos a este lado del Atlántico.

Por su parte, Bolsonaro en su discurso ante Putin aseguró que "ambos comparten valores comunes, como la creencia en Dios y el respeto a la familia". Según reportó la correspondencia de la cadena brasileña O Globo en Washington, Raquel Krählenbühl, la frase de la solidaridad de Bolsonaro a Putin desató gran malestar en el Departamento de Estado de EEUU. El pronunciamiento oficial estadounidense lo emitió la vocera de la Casa Blanca Jen Psaki el 18 de febrero del 2022 quien afirmó que Brasil podía estar en este momento "del otro lado de la comunidad global". El

19 de febrero del 2022 la cancillería de Bolsonaro emitió un escueto comunicado afirmando que "no considera constructivas, ni útiles, extrapolaciones sobre el discurso del Presidente" como las expresadas por Psaki, mientras Bolsonaro negaba que su viaje a Rusia hubiera sido para respaldar la posición de Putin.

La independencia de la política exterior brasileña y el interés geopolítico de proyectar el poder blando de Brasil fueron algunos de los argumentos a favor del viaje de Bolsonaro a Rusia, expresados por analistas de temas militares de Brasil.

Mientras Bolsonaro viajaba a Rusia para molestia de EEUU, un importante emisario ruso visitaba a sus tres principales aliados en Latinoamérica. Yuri Ivanovich Borisov es uno de los viceprimeros ministros del régimen ruso. Su área de trabajo es el complejo militar ruso y en los últimos años se ha convertido en un usual visitante a los aliados latinoamericanos. Borisov visitó Caracas, Managua y La Habana entre el 16 y el 19 de este mes siendo recibido personalmente por Nicolás Maduro, Daniel Ortega. Borisov fue recibido en 2011 por Raúl Castro.

En las tres paradas del ruso el tema tratado fue el de la cooperación militar y el apoyo de las dictaduras de Venezuela, Nicaragua y Cuba al gobierno de Rusia en su confrontación con EEUU. Los tres países son parte de los potenciales emplazamientos para apoyo logístico a la armada y la fuerza aérea rusa en territorio americano.

El